

¿Saliendo del túnel?

Vamos para 6 años desde que comenzó esta cruel crisis y por mucho que se anuncie la salida por parte del gobierno, la realidad es que más allá de datos coyunturales no se atisba su fin.

Además cuando se consolide esta recuperación, el panorama del mercado laboral y la contratación no se parecerá en absoluto a la situación anterior. El proceso de reformas que están llevando a cabo los gobiernos que gestionan esta crisis se centra en la merma de derechos fundamentales, algo que creíamos imposible hace tan sólo unos años.

Consideran que la ciudadanía y los trabajadores están preparados para aceptar con resignación unas medidas que *“no tienen más remedio que tomar”*. Llevamos años siendo sometidos a una labor meticulosa y sistemática de lavado de cerebro a cargo de los que están al servicio de los que quieren sacar un buen partido de esta crisis.

Ya no se habla de la burbuja inmobiliaria, de los bancos y las cajas de ahorros, de las decisiones políticas que nos han llevado a esta profunda crisis económica y a esta tristeza depresiva que se palpa en la calle. Ahora se habla de nosotros, de los trabajadores, de nuestros derechos porque si se habla de ellos, los que lo difunden no cobrarían a fin de mes.

Más temporalidad, más trabajo parcial, menos salario, más horas de trabajo (muchas veces sin cobrar), más movilidad, más flexibilidad (tanta que a veces roza el contorsionismo), más disponibilidad sin problema (llegando incluso a jugarse la vida y subirse sin arnés, *“si no me lo ha dado como se lo voy a pedir... a ver si me echa”*), menos negociación colectiva... menos derechos y, en definitiva, peores condiciones para los trabajadores.

Todo ello, sin duda, va a tener una influencia fundamental en las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, siendo cada vez mayor la presión para no reclamar derechos y mejoras en las condiciones de trabajo.

Los indicadores son claros: más accidentes por causas básicas y de consecuencias muy graves (caídas en altura, atrapamientos, electrocuciones...), menos inversiones y menor valor por la seguridad. En este momento lo que menos importa es la salud de los trabajadores ya que todo vale y está justificado con el objetivo de ser *“competitivos”* y aprovechar este tiempo para *“domar y hacer dóciles”* a trabajadores, delegados... y sindicatos.

Este número de la revista *Acción en Salud Laboral* tiene una parte central dedicada a las **enfermedades profesionales**, con entrevistas sobre testimonios de personas que sufren una enfermedad y se ven abocados a entrar en arduos procesos administrativos y judiciales para su reconocimiento. Y todo porque las normas que debían favorecer y hacer aflorar las enfermedades profesionales, se han visto retorcidas y pervertidas por aquellos cuyo objetivo fundamental no es ser equitativos y justos, y mucho menos mejorar la salud de los trabajadores y trabajadoras de este país, sino favorecer sus objetivos económicos y empresariales...y además tienen en nómina un nutrido grupo de abogados dedicados a este fin.

Por otra parte, encontramos información sobre nuestra página web:

www.todosobrelasbajaslaborales.com

que recibe miles de visitas y consultas todos los meses y de la cual nos sentimos muy orgullosos, estando totalmente comprometidos a mantener como mínimo en su nivel actual.

No obstante, próximamente nos vamos a ver abocados a cambiar una gran parte de sus contenidos. La razón: la *“firme”* voluntad del gobierno de modificar las normas que regulan las bajas laborales por las denominadas *“contingencias comunes”*. Es decir, todas aquellas bajas que no tienen un origen laboral.

Tal determinación del gobierno, me fue manifestada personalmente por el actual Secretario de Estado de Seguridad Social, junto con la voluntad de complementarlo antes de final de año con una nueva ley de Mutuas. Para echarse a temblar.

Analizaremos y hablaremos largo y tendido sobre los contenidos de esta norma cuando definitivamente se apruebe. No obstante, el objetivo es reforzar *“de facto”* el poder de presión y decisión de las mutuas con respecto a las bajas laborales, destacando medidas como facilitar todos los datos médicos a las mutuas (sean de la patología que origine la baja, o no) o formular propuestas de alta ante discrepancias con el médico de cabecera y, si éste no contesta fundamentando su decisión, la mutua emitirá el alta.

En definitiva, otro recorte brutal en los derechos de los trabajadores y trabajadoras, poniendo en manos de *“profesionales gestores”* el control de nuestra salud.

Mariano Sanz Lubeiro | Secretario de Salud Laboral, Seguridad Social y Medio Ambiente, CC.OO., Castilla y León

